

Argentina, 12 de octubre de 2023

Kristalina Ivanova Georgieva

Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional

Presente

De nuestra mayor consideración:

Las y los abajo firmantes, ciudadanos de la República Argentina, que defendemos nuestro derechos a la vida y a un ambiente sano, reiteramos una vez más, nuestra preocupación y rechazo a las consecuencias negativas para la biodiversidad y el ambiente, que el actual acuerdo entre nuestro país, la República Argentina, y el Fondo Monetario internacional está teniendo sobre nuestros territorios y las comunidades que los habitan.

Más allá de la reserva que muchas y muchos de nosotros expresamos sobre la legitimidad y legalidad de la "deuda" que nuestro país contrajo con el organismo que usted preside, queremos puntualizar sobre las inevitables y catastróficas consecuencias del acuerdo para la naturaleza y el ambiente, tal cual como está planteado hasta el momento y en reafirmación de lo que expresamos el 14 de octubre del 2022, sin ningún tipo de respuesta por parte del FMI .

Esto debido a la evidencia en el aumento de nuevos proyectos extractivistas que son impulsores directos de la pérdida de biodiversidad, la modificación irreversible de paisajes de bosques nativos, selvas y humedales y alteración y/ o reducción de reservas vitales de agua dulce, todo ello con consecuencias altamente negativas en la actual crisis climática: megaminería, exploración y extracción de hidrocarburos convencional y fracking, expansión de la frontera agroganadera en bosques y humedales y plantaciones forestales, entre otros.

La búsqueda acelerada de dólares para cumplir con las metas del acuerdo con el FMI indudablemente está generando la promoción de estos proyectos, que de concretarse supondría más presión de la que ya tienen los ecosistemas que sostienen la vida y la economía real de millones de personas. **Sabemos que “el crecimiento económico” desde una óptica meramente financiera de generación de dólares para el pago de la deuda significa más presión sobre la naturaleza y la intensificación de usos del suelo no sustentables**, con el objetivo de generar dólares de manera rápida, en vez de promover activamente la equidad, el desarrollo y la regeneración de ecosistemas como se nos exige a todos los países del mundo dado que se está arribando a los límites planetarios antes de lo previsto.

Además en algunos casos, como sucede con la explotación del litio, se trata de proyectos concebidos para asegurar el proceso de transición energética del norte global, que al país sólo le reportaría los pasivos ambientales de su explotación y la devastación de sus recursos hídricos, precisamente en territorios donde el agua es un bien muy escaso. A esto

hay que agregar que los bajos precios relativos con que se realizan estas explotaciones en el sur global desincentivan el reciclaje del litio con su enorme potencial de contaminación.

Lo que planteamos trasciende las conjeturas, en numerosas declaraciones funcionarios argentinos de alto nivel, así como también gobernadores de la provincias argentinas han declarado específicamente que la forma de obtener dólares para el cumplimiento de los compromisos internacionales vendrá de los proyectos que describimos. Complementando esta visión con declaraciones específicas de las cámaras empresariales sectoriales manifestando la inconveniencia de nuevas leyes ambientales, en especial la ley de protección de los humedales.

En particular vemos un avance muy fuerte sobre los Humedales, a pesar de que se trata de ambientes estratégicos para detener la emergencia climática que afecta al mundo entero. En Argentina, se ha agravado la destrucción casi irreversible de vastas áreas de ecosistemas de humedales, dado que con la excusa del pago de la deuda externa, desde el Estado, se promocionan proyectos de modificación de suelos para intensificar la ganadería, la extracción de litio, además de proyectos inmobiliarios de naturaleza suntuaria basados en la especulación financiera que en nada aportan a resolver la grave crisis habitacional que atraviesa el país.

Lamentablemente los candidatos de los principales bloques políticos para las próximas elecciones en Argentina coinciden en el apoyo de este tipo de proyectos insustentables como principal motor de la generación de divisas. Con el agravante de que uno de los candidatos más votados en las Primarias Simultáneas Abiertas y Obligatorias, Javier Milei, ha declarado en reiteradas oportunidades su visión negacionista del cambio climático y su propuesta de privatización de los bienes comunes (como los ríos) como forma de resolver los problemas ambientales. **El FMI no puede ser condescendiente y avalar políticas económicas que impliquen un retroceso en materia ambiental**, en particular en el cumplimiento de los Acuerdo de París para el clima, el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica y los Objetivos para el Desarrollo Sustentable (ODS) entre otros.

No puede existir una economía sustentable en Argentina si el pago de la deuda es la excusa para destrucción de la biodiversidad y el ambiente con proyectos y actividades que la evidencia científica y la experiencia territorial han demostrado que debemos abandonar, como la exploración para nuevos yacimientos de petróleo y gas no convencionales o la transformación irreversible de humedales y otros ecosistemas que garantizan la vida, la salud humana, animal y vegetal y la producción de alimentos.

La Argentina no es deudora ambiental, es acreedora ambiental en un mundo donde los países ricos que integran el directorio del FMI pretenden ser acreedores financieros de "nuestra deuda", pero son deudores ambientales con el mundo entero. Solicitamos que el FMI genere mecanismos para reconocer esta inequidad y que a su vez los mismos colaboren con el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París (entre otros tratados vigentes aplicables), para mitigar las consecuencias de la crisis climática y el próximo acuerdo de Montreal (COP 15) sobre la biodiversidad, entre otros compromisos internacionales.

No se puede pagar cualquier deuda, mucho menos una estafa, a costa de más daño ambiental en nuestras comunidades, las cuales ya sufren inaceptables pasivos

generados por actividades extractivistas y sobre los cuales los responsables no asumen ni acciones de mitigación ni de restauración.

Las y los Argentinos abajo firmantes, queremos dejar en claro que ningún acuerdo y/o negociación sobre el pago de la deuda ilegítima entre el Estado Argentino y el FMI se podrá cumplir en base al incremento de la presión depredadora sobre la naturaleza y los territorios que habitamos.

Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas
Ecoasamblea Parque Camet
Regional AJÓ APDH
COMISIÓN POR EL AGUA
Taller de Comunicación Ambiental (Rosario)
Acologimos popular Movimiento evita Tucumán
Avaaz
Asamblea No a la Mina Esquel
Preservando Hudson
Organización socioambiental Guardianes del Y'vera
Red Corrientes de Derechos Humanos
Fundación Arbolar Espacio vivo
Mesa Provincial no a las Represas (Misiones - Argentina)
Güerta y Energía
Conciencia Ecológica
Naimid Esnarriaga
Defensores del Pastizal
ASAMBLEA CIUDADANA AMBIENTAL GUALEGUAYCHÚ.
Salvemos los Humedales Villa Constitución
Acción Consciente
Vecinos por Humedales del Río Uruguay
APDH Regional Rosario
Asamblea Ambientalista Santo Tomé Corrientes
Multisectorial Somos ambiente Costa del Uruguay
Asamblea Pachamama Uruguay
Agrupación LAUDATO SI
Eco Peronismo Entre Ríos
Asamblea por el NO a los agrotóxicos San José Colón
Red Nacional de Docentes por los Humedales
Fundacion Fundavida Gualeguaychu
Asamblea por la Vida Chilecito
Fundación La Hendija, Unidad de Vinculación Ecologista. Entre Ríos.
Salus Terre
No a la Mina Esquel